

Público

Índice AI: MDE 13/167/2008

13 de noviembre de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 74/08 (MDE 13/050/2008, de 17 de marzo de 2008)
Preso de conciencia / Tortura

IRÁN **Abbas Lisani (o Leysani) (h), activista**

El preso de conciencia Abbas Lisani, que se encontraba recluido en la prisión de Yazd, en el centro de Irán, quedó en libertad el 29 de octubre de 2008 tras haber cumplido dos condenas consecutivas que ascendían a 30 meses de prisión en total.

Destacado activista de los derechos de la minoría azerbaiyana de Irán, Abbas Lisani había sido condenado a 18 meses de prisión y a recibir 50 latigazos tras ser declarado culpable de participar en mayo de 2006 en una manifestación de azerbaiyanos iraníes organizada en su ciudad natal, Ardabil, para protestar contra unas viñetas publicadas en un periódico iraní y que muchos azerbaiyanos iraníes consideraron ofensivas. La condena se confirmó en apelación en octubre de 2006. La pena de flagelación no se ha ejecutado aún.

La segunda condena de Abbas Lisani, de un año de prisión, le había sido impuesta en agosto de 2006 y se confirmó también en apelación, Guardaba relación con su participación en una concentración cultural pacífica organizada en el Castillo de Babek en 2003. En abril de 2008, un tribunal de Tabriz, en el noroeste de Irán, le impuso también una multa de 50.000 tumanes (unos 50.125 dólares estadounidenses) por "alterar el orden público" en una concentración convocada en esta localidad en junio de 2005.

Durante su reclusión, Abbas Lisani hizo varias huelgas de hambre, entre otras razones para protestar por su traslado a la prisión de Yazd y por la dureza del trato que se le dispensaba allí. Entonces se le privó de un permiso carcelario temporal permitido por la legislación iraní.

El 7 de octubre de 2008, Abbas Lisani fue llevado a las oficinas de los servicios de información en Yazd, donde lo sometieron a un interrogatorio de 10 horas, en el que le preguntaron por los planes que tenían para cuando quedara en libertad. El interrogatorio se llevó a cabo en presencia de miembros de las fuerzas de seguridad de Ardabil. Unos días antes de que lo dejaran en libertad, el fiscal general y los servicios de información de Ardabil amenazaron a su familia con detenerlo otra vez si participaba en algún acto o movimiento organizado en alguna ciudad azerbaiyana.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.